

20 años de Asfaddes

El cumplimiento de esta meta que Asfaddes se había propuesto, de entregarle a nuestra sociedad y al mundo una memoria de su lucha y una resonancia de la manera como el entorno familiar y social de los desaparecidos ha vivido la tragedia de la desaparición forzada, es un acontecimiento que necesariamente evoca multitud de momentos desgarradores y que invita a leer en profundidad un mecanismo especialmente cruel, que, entrelazado con otros muchos, configuran nuestro sistema político genocida, que continúa llamándose “democracia” en los tejidos formales de los lenguajes imperantes.

Nunca se han podido borrar de mi memoria las escenas vividas a partir de los últimos meses de 1982, cuando en compañía de los familiares de las víctimas de esa primera desaparición colectiva que quedó registrada en esta memoria, recorrí multitud de estancias oficiales y de medios de “información” masiva. El país vivía en esos momentos la euforia de los primeros diálogos de paz con la insurgencia, lo que hacía que nuestra lucha fuera más y más relegada hacia lo marginal e insignificante. Las mismas reuniones realizadas en la Presidencia de la República se centraban en los problemas de imagen que nuestras minúsculas marchas por las calles, cada jueves, con las fotografías de los desaparecidos, podrían causar a un gobierno que quería identificarse como restaurador de la democracia, una vez pasada la oscura noche del “Estatuto de Seguridad”.

El solo paso del tiempo nos revelaría, sin embargo, poco a poco, que quienes habían perpetrado aquellas desapariciones, tenían estrechos vínculos de amistad con el Presidente Betancur y con uno de sus hermanos, lo que facilitó la gestión de los organismos de seguridad del Estado en tan horribles crímenes.

Aquellos meses intensos, en los cuales pudimos extraer, como de un pozo inagotable, infinidad de textos jurídicos concebidos para proteger la frágil dignidad del ser humano, nos ayudaron a experimentar de manera más impactante el abismo que separa las formalidades cosméticas de un Estado de Derecho y el rostro endurecido por el cinismo de quienes, cubiertos por ese manto formal, gerencian en el día-a-día, las respuestas de falsa cortesía; las promesas que nunca serán cumplidas; las investigaciones que de antemano se sabe que terminarán en archivo; la impunidad rampante de quienes ejercen la violencia desde fidelidades probadas con los poderes establecidos, así como la punición rampante y arbitraria contra quienes desnudan a la luz del día la violencia disfrazada de Derecho.

Si la historia de Asfaddes es densa en sufrimiento, también lo es en la asimilación de parámetros de epistemología política. La búsqueda ansiosa y desgarradora de los seres queridos, que fueron hundidos brutalmente en la indefinición existencial, se fue convirtiendo también forzosamente, para los familiares y su entorno solidario, en patrones de conocimiento, que por contrastes y repeticiones, fueron dando acceso a un profundo saber político, en el que fue emergiendo la verdadera *sombra* del Estado, es decir, el conocimiento de esos trasfondos inconfesables, estructuralmente encubiertos, donde los psicoanalistas modernos descubren los resortes más decisivos de las conductas humanas.

En todos estos procesos se ha ido develando la realidad de un Estado que a través de un conjunto de sus órganos, con brazos que se sumergen camufladamente en la población civil, ejerce una violencia destructiva y cruel, y que a través de otro conjunto de sus órganos, juega el rol de agente de la justicia y del Derecho.

La confluencia de estos dos roles en una misma persona moral o jurídica, solamente es viable cuando la personalidad se escinde profundamente, confinando la mayor parte de su accionar inconfesable a un Para-Estado, el cual ejerce la violencia instintiva incentivada por las desigualdades e injusticias que se dirimen en los poderes de facto, y aderezando otro accionar, este sí presentable en el concierto de la sociedad internacional, dentro de los parámetros fundamentales de un Estado de Derecho.

Los agentes concretos de ese Estado escindido –esquizofrénico–, podrán convivir con su conciencia solamente a condición de que se convenzan a sí mismos de que el Derecho es una técnica positiva y aseptica que no puede dejarse afectar por los cuestionamientos éticos que levanta la violencia real, y en la medida en que se convenzan también a sí mismos de que la realidad es configurada por el discurso, sobre todo cuando éste es confeccionado por los poderes que pueden hacerse acatar por la fuerza.

Cuando en 1982, aparecían pequeños recuadros en los diarios bogotanos, que daban cuenta de un estudiante o de un trabajador que “no aparecía” a pesar de que sus familiares habían agotado su búsqueda dentro de sus redes de relaciones sociales, nos asaltó el temor escalofriante de que los métodos de represión política patentados por las dictaduras militares del Cono Sur y de Centroamérica, estuvieran comenzando a hacer carrera entre nosotros. Pocos días fueron necesarios para constatar esta trágica realidad. Desde entonces, como lo prueba el libro-memorial que hoy Asfaddes nos entrega, los casos se multiplicaron en una espiral constante hasta hoy, llegando ya a varios millares los registros.

¿Qué se busca con tanta crueldad? Solo los archivos del Fascismo han podido respondernos esta pregunta coherentemente. En el volumen XI de las Actas del Tribunal de Nüremberg, que juzgó a los criminales nazis en 1946, se reconstruye textualmente el Decreto Noche y Niebla, emitido por Adolfo Hitler el 7 de diciembre de 1941, y en las siguientes 40 páginas se transcriben las directrices para aplicarlo, escritas por varios de sus subalternos. Llama la atención, en primer lugar, que las medidas intimidatorias allí contempladas, fueron diseñadas para castigar a civiles no alemanes, que resistían a la ocupación de las fuerzas del Eje. O sea que el método de la desaparición nace justamente para castigar a quienes resisten a la violación de sus derechos. Llama también la atención, en las directrices escritas por el Mariscal Keitel, su afirmación según la cual “una intimidación efectiva y duradera solo se logra por penas de muerte o por medidas que mantengan a los familiares y a la población en la incertidumbre sobre la suerte del reo”. Pero llama también la atención, en todos los documentos de directrices, que la respuesta que debían dar los agentes del régimen a quienes indagaban por los desaparecidos, o por los “prisioneros de Noche y Niebla” como los denominaban los nazis, era ésta: “El acusado fue detenido y no puede darse ninguna otra información al respecto”. Esto nos muestra que nuestros gobiernos han avanzado en crueldad sobre el régimen nazi, pues hoy el Derecho Internacional define la Desaparición Forzada como una detención no reconocida. (Los Nazis, al menos la reconocían).

La lucha de Asfaddes y el memorial que hoy nos entrega, nos hace evocar ahora en este recinto la memoria de millares de compatriotas cuya suerte final continúa en la incertidumbre. Muchas voces, y no solo las de sus victimarios, nos invitan al olvido, como paso necesario, ya sea hacia mejores condiciones de salud mental, ya para sentar las bases de una reconciliación nacional. Pero ninguna salud mental puede fundarse en la negación o la ignorancia ficticia de la realidad, por dolorosa que ella sea. Y ninguna reconciliación puede darse con autenticidad, mientras no se esclarezca la verdad, mientras no se corrijan los comportamientos que destruyen y ofenden, y mientras no se repare y reconstruya lo que fue destruido.

Nuestros desaparecidos están siempre frente a nosotros, como pidiéndonos que no los despojemos del último derecho que aún no les han arrebatado: el derecho a la justicia. Casi todos ellos soñaron y se comprometieron con otro mundo posible, ajeno a la injusticia y a la opresión. La misión de sus vidas está, pues, trunca, y dejarla así sería aceptar como entorno habitable un mundo genocida e inhumano. Como en la hermosa canción de Ricardo Cantalapiedra, ellos están ahí como un coro polifónico listo para cantar, pero que espera las condiciones elementales para poder hacerlo:

Y volverán a cantar.

*No sabemos dónde ni cuándo,
Pero será en un lugar
En donde no haya cadenas
En donde puedan cantar.*

Javier Giraldo M., S. J.
Commemoración de 20 años de existencia
de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES-
Salón Boyacá, Capitolio Nacional
Marzo 20 de 2003